



Expte. N°: 199/2022

DON FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ GALÁN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA, (SEVILLA).-

HAGO SABER: Que por el Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía, con CIF. número P4104200C y con domicilio en calle General Armero, 51, se ha solicitado Licencia de Apertura para el ejercicio de la actividad de “Café-Bar con Cocina”, sito en calle San Sebastián, 1.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la fijación del presente Edicto en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

El Alcalde,

